

Opinión del Gobierno:

'Juicios de Camus Son Una Falta de Respeto A la Ciudadanía'

● Así lo señaló ayer el Director de la División Nacional de Comunicación Social, Dinacos, Iván Córdova.

Como una falta de respeto a la ciudadanía que votó por la Constitución Política del Estado en 1980, calificó el Gobierno las declaraciones del Obispo de Linares, monseñor Carlos Camus, quien manifestó que la Carta Fundamental es "inmoral en la forma y en el fondo".

La reacción a tales declaraciones fue entregada ayer por el Director de la División Nacional de Comunicación Social, Iván Córdova, quien manifestó que la materia fue analizada en una reunión de coordinación que mantuvo en la mañana de ayer en el Palacio de la Moneda, con el Ministro Secretario General de Gobierno, Francisco Javier Cuadra; el Subsecretario de esa cartera, brigadier Claudio Guzmán, y asesores de dicho Ministerio.

Según manifestó Córdova, "se entiende que hay aquí, si no intencionalmente, un ánimo quizás de trasfondo por parte del señor Obispo, que falta el respeto a la opinión pública, a la ciudadanía chilena que votó por la Constitución en forma mayoritaria".

"Es de pensar que el Obispo Ca-

mus, antes que interesarse tanto en la parte política, podría preocuparse del hecho que una pariente suya aún no ha sido ubicada y tiene que responder ante los tribunales competentes sobre su participación en un hecho conocido, en que se produjo una explosión en un edificio de departamentos de la capital", agregó.

Córdova lamentó profundamente las expresiones vertidas por el prelado en un foro sobre elecciones libres, realizado en Linares, reiterando que "hay que verlo como una ofensa a la ciudadanía, que suscribió con su voto la Constitución de 1980".

CASO DEGOLLADOS

Con respecto a las versiones de prensa relativas a que habría nuevos antecedentes para identificar a los culpables de los homicidios de José Manuel Parada, Manuel Guerrero y Santiago Nattino, Córdova dijo que "son inexactas", agregando que "ni Investigaciones ni ninguna otra autoridad tiene antecedentes sobre esto".